

Solicitud para tramitar **EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE PERMANENCIA DE TITULACIÓN ARTÍCULO 79**

FECHA:

M.C. JAIME KAHAN HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

At'n: M.C. Nancy Radilla Soberanis
Jefa del Departamento de Educación Media Superior
Jefe del Departamento de Administración Escolar Zona Sur
Jefe del Departamento de Administración Escolar Zona Norte
Presentes

Datos del Alumno	Matrícula:	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Plan de Estudios:	
	Periodo de Estudios:	
	Causa por la que no se Tituló:	

Solicito a usted me autorice la presentación de mi examen Teórico Práctico para tener derecho a presentar el Examen Recepcional, con fundamento al **Artículo 79** "Todo egresado que no se titule por alguna de las modalidades establecidas en el presente Reglamento, dentro de un término no mayor a tres años posteriores a su egreso, tendrá que presentar un examen de recuperación de permanencia para obtener el derecho a titularse, una vez aprobado tiene una vigencia de un año para realizar su trámite de titulación correspondiente"; **Artículo 80** "Los exámenes de recuperación de permanencia de los estudiantes egresados que tienen derecho a titulación expedita, se tramitarán de acuerdo al procedimiento establecido por la DAE".

- 1) **Original** del pago referenciado, descargarlo e imprimirlo de la página: **dae.uagro.mx**, en la sección servicios Nivel Superior y boucher del depósito correspondiente por **\$ 950.00**.
Original y copia en tamaño carta para cotejo y certificación de los siguientes documentos:
- 2) Certificado de Bachillerato
- 3) Constancia de servicio social

Atentamente

Autorizó

Firma del egresado

Firma y sello Educación Media Superior

